

DESARTICULACIÓN DEL CONCEPTO DE MUJER EN LA MODERNIDAD

Trabajo de grado – Pregrado

Ginna Merchán Castro
Estudiante

Dr. Jairo Gallo Acosta
Asesor

Universidad Cooperativa de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Psicología
Bogotá
2019



DESARTICULACIÓN DEL CONCEPTO DE MUJER EN LA MODERNIDAD

Trabajo de grado – Pregrado

GINNA ANDREA MERCHÁN CASTRO
Estudiante

Dr. Jairo Gallo Acosta
Asesor

Universidad Cooperativa de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Diplomado Campo de Convergencias Clínicas - Políticas
Programa de Psicología
Bogotá
2019



Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Una Historia de Constante Lucha.....	7
La lucha feminista Colombiana.....	14
La Femenidad un género en disputa.....	16
Conclusiones.....	19
Referencias bibliográficas.....	20

Resumen:

El artículo parte de la consideración del feminismo como un movimiento plural y crítico; de ideas, denuncia y reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición de subordinación y desigualdad de las mujeres. Se describen los diferentes escenarios donde se desarrolla el feminismo en Europa y América Latina, los pilares o características propias del feminismo, movimientos feministas en Colombia, participación a nivel social y político.

Se plantean las peculiares relaciones del movimiento con la sociedad a partir de considerar algunos de los dilemas a los que se enfrenta, analizando la constante redefinición del segundo sexo, a partir de su acción en el campo social, de la dialéctica entre lo femenino y masculino. Se abordan las implicaciones teóricas y prácticas de la tensión entre la individualidad de las mujeres y su identidad de género. Y por último se defiende una práctica feminista que combine elementos culturales de identidad con una política social de justicia e igualdad, medidas de protección junto con políticas que avancen en la autonomía y libertad de las mujeres junto con una invitación a generar investigación en las identidades sexuales diversas.

Palabras Clave: Feminismo, identidad de género, participación política y social, feminismo en América Latina.

Abstract:

The article starts from the consideration of feminism as a plural and critical movement; of ideas, denunciation and vindication, product of the social conflict that generates a position of subordination and inequality of women. The different scenarios where feminism develops in Europe and Latin America, the pillars or characteristics of feminism, feminist movements in Colombia, participation at social and political level are described.

The peculiar relations of the movement with society are raised from considering some of the dilemmas that it faces, analyzing the constant redefinition of the second sex, from its action in the social field, from the dialectic between the feminine and masculine. The theoretical and practical implications of the tension between women's individuality and their gender identity are addressed. And finally, a feminist practice is defended that combines

cultural elements of identity with a social policy of justice and equality, protection measures along with policies that advance the autonomy and freedom of women along with an invitation to generate research on sexual identities diverse.

Key Words: Feminism, gender identity, political and social participation, feminism in Latin America.

INTRODUCCIÓN:

En dicho artículo podrá conocer la historia del surgimiento del Movimiento feminista en Europa y América latina, teniendo en cuenta su aparición y desarrollo en el territorio Colombiano, tomando como punto de referencia los diferentes ámbitos a nivel social, económico y político de las mujeres a lo largo de la historia. En una lucha constante por dar a conocer el verdadero concepto de ser mujer, explícito en la famosa frase de Simone de Beauvoir “no se nace mujer, se llega hacerlo”.

De esta manera es necesario conocer la historia detrás de tanta lucha, en donde es de destacar la situación de las mujeres en América Latina ya que fue muy complicada debido a que se unen la pobreza, la desigualdad y la brecha social que en EEUU y Europa relativamente se había superado debido a que eran sociedades industriales avanzadas que habían logrado en términos generales satisfacer las necesidades de la mayoría de su población.

Pero en América latina donde esa condición no se lograba, al contrario, se le añade la desigualdad inherente a la cultura en toda desigualdad inherente a la pobreza, pues la condición de la niña pasa a conceptualizarse como indefensión total, de esta manera se empieza a gestionar los encuentros feministas en América Latina y en Colombia, desarrollando movimientos de sensibilización y consciencia, empezando a transformar el rol de la mujer en sociedad por el trabajo de rol, en donde una condición histórica no se puede determinar por el sexo de una persona, puesto que es un patrón demasiado arbitrario, desde aquí se empieza a cuestionar el trabajo de rol, en donde se considera que los hombres tienen

la palabra y están calificados naturalmente para un trabajo, mientras que la mujer debe contar con mil habilidades para desarrollar dicho cargo o labor.

Estos colectivos de mujeres identifican los factores de opresión en la vida cotidiana y por el otro lado los identifican en la historia, en la cultura, en el arte, en la ciencia para poder reescribir el relato desde la luz de los derechos de la actualidad desde los tiempos celtas y vikingos donde las mujeres eran respetadas por sus saberes con las plantas medicinales junto con el tejido.

De esta manera empiezan los movimientos sociales a convertir en hechos concretos sus ideales para cambiar la historia, cuestión que en los años 60 llegan a emanciparse y luchan por los derechos civiles, para parar la guerra de Vietnam, aunque el hipismo de todas las variables de los movimientos negros y ecologistas, representan todo este gran cumulo de consciencia histórica que significo la contracultura, evidenciando en términos concretos que el movimiento que más alcanzo a transformar cosas en una década fue efectivamente el movimiento feminista.

Ya que transformo el concepto de mujer en la historia en muy poco tiempo, siendo parte de las micro revoluciones que son las revoluciones en la vida cotidiana, siendo estas las desarrolladas en el hogar, colegio, aula, tomando un cuestionamiento muy profundo como lo es el sexual, en donde la mujer no podía expresar de ninguna manera su sexualidad porque la condenaba moralmente, en cambio el hombre tenía que exacerbar la suya porque esta le daba garantía de virilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema patriarcal se trata de cuestionar profundamente para dar una mirada incluyente, en donde sea posible un trabajo en equipo de hombres y mujeres para crear sociedades diferentes, feminidades diferentes y masculinidades diferentes. Aquí podrán encontrar algunos episodios de como se ha dado el movimiento de consciencia, para crear una narrativa diferente de la mujer en la historia sobre su cuerpo, sexualidad, derechos laborales, salarios, educación de los hijos, la política, la geopolítica, siendo todas estas cosas las que hacen posible que generaciones de mujeres del siglo XXI

tuvieran la suerte de nacer después de que todo esto pasara , hoy se pueda contar algunas de las historias de todo este largo recorrido para entender de una nueva manera la narrativa de la mujer en la historia.

Finalmente se invita a generar un análisis del concepto real del ser mujer y a desarrollar debates o conversatorios acerca de cuestiones de género, teniendo en cuenta que dichas cuestiones son en pleno siglo XXI un área bastante excluida a nivel social, por la complejidad del tema a nivel biologicista y cultural que conlleva concretar un concepto claro y simple de lo que es el género en disputa en las poblaciones con identidades sexuales diversas.

UNA HISTORIA DE CONSTANTE LUCHA

El feminismo puede explicarse como un discurso de la igualdad que articula un pensamiento políticamente ilustrado, debido a que nace en la ilustración como resultado de la polémica sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, de allí nace este discurso crítico.

El nacimiento de dicha ideología empieza en la Revolución Francesa (1789) en donde se lleva a cabo el objetivo central de la consecución de la igualdad jurídica, libertades y derechos políticos de los obreros, pero la contradicción que se gestó en la primera ola del feminismo fue que dicho objetivo no afectó a la mujer, de esta manera es desde allí donde la voz de las mujeres empezó a expresarse de manera colectiva, reclamando el reconocimiento del papel social de la mujer.

En este contexto, la filósofa y escritora inglesa Mary Wollstonecraft (1759-1797), escribe la obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) en la que hace un alegato contra la exclusión de las mujeres del campo de bienes y derechos que diseñó la teoría política de Rousseau, con esta obra, estableció las bases del feminismo moderno. Para Wollstonecraft la clave para superar la subordinación femenina era el acceso a la educación, ya que las mujeres educadas podrían desarrollar su independencia económica accediendo a actividades

remuneradas, sin embargo, no se contempló la importancia a las reivindicaciones políticas en referencia al derecho al voto.

Otra obra que no tuvo eco pero logro traspasar sus ideas a pequeños grupos intelectuales fue la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía (1789)*, por la escritora, dramaturga y filósofa política francesa *Olympe de Gouge (1748-1793)*, en donde denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador, sus demandas fueron claras al exigir libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho al voto para las mujeres.

Aunque en la revolución Francesa las mujeres tomaron clara conciencia de colectivo oprimido, esta supuso una derrota para el feminismo y las mujeres que tuvieron relevancia en la participación política compartiendo el mismo final; el exilio o la guillotina, ya que la republica no está dispuesta a reconocer otra función a las mujeres que la que no fuera de madres y esposas. De esta manera sin ciudadanía y fuera del sistema educativo, las mujeres quedaron fuera del ámbito de los derechos y bienes liberales, por ello los objetivos principales del sufragismo fueron el logro del voto y la entrada a las instituciones educativas de alta calidad.

En Estados Unidos las mujeres lucharon por la independencia de su país junto a los hombres y posteriormente se unieron a la causa de los esclavos, de esta manera cada vez más mujeres empezaron a ocuparse de cuestiones políticas y sociales. En el congreso Antiesclavista Mundial celebrado en Londres en 1840, el congreso se rehusó a reconocer como delegadas a cuatro mujeres y en 1848 en una convención se aprobó “La Declaración de Séneca Falls” uno de los textos básicos del sufragismo americano, en donde denunciaron las restricciones políticas a las que estaban sometidas las mujeres en aquel país.

Amelia Valcárcel, traza con maestría una línea entre la Declaración de Sentimientos de Séneca Falls de 1848 y la declaración de Derechos Humanos, liderada por Eleanor Roosevelt, de 1948 Así, estos cien años de lucha, evidenciarían, por un lado, el acto fundacional del feminismo sufragista y la última de las grandes luchas de la agenda

sufragista. Con la Declaración de los Derechos Humanos se considera, finalmente, a la mitad de la humanidad, las mujeres, como sujetos políticos y jurídicos (Cataño Sanabria, 2015, pp 5).

De esta manera el sufragismo perseguía dos objetivos; El derecho al voto y los derechos educativos, debido al costoso acceso a la educación que tenía relación directa con los derechos políticos ya que a medida de que la formación de algunas mujeres avanzaba, se hacía más difícil negar el derecho al voto. El movimiento sufragista era de carácter interclasista ya que consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto a mujeres, independientemente de su clase social.

El movimiento sufragista en Inglaterra surgió en 1951 e intentaron seguir procedimientos democráticos en la consecución de sus objetivos durante casi cuarenta años, en donde consiguieron apoyo como aliado al filósofo y parlamentario John Stuart Mill, que presentó la primera enmienda a favor del voto femenino en el Parlamento y fue una referencia para pensar la ciudadanía no excluyente.

La Enmienda no tuvo los apoyos suficientes. Tras su derrota, Mill publicará una de las obras célebres del feminismo, “The Subjection of Women”, un alegato muy sistemático contra la sociedad patriarcal tradicional, que abogaba por la incorporación de las mujeres a la sociedad civil en pie de igualdad con los varones (Cataño Sanabria, 2015, PP. 6). Una vez suprimida estas restricciones, las mujeres superarían su subordinación y lograrían su emancipación. Pero hasta la Primera Guerra Mundial y el año 1928 las mujeres inglesas pudieron votar en igualdad de condiciones.

Las feministas de esta primera época plantearon también el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, la igualdad de derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos, denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, pedían igual salario para igual trabajo. Todos estos objetivos se centraron en el derecho al voto, que parecía la llave para conseguir los demás, desarrollando que las

feministas del siglo XIX y XX se enfatizaron en los aspectos igualitarios y en el respeto a los valores democráticos siendo un movimiento basado en los principios liberales.

Tras la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos y los medios de comunicación de masas se comprometieron a alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico devolviéndolas al hogar y diversificar la producción obrera, obligando a las mujeres a encontrar en el papel de ama de casa un destino confortable al no salir a competir al mercado laboral, provocando graves trastornos en la población.

Una obra fundamental para el feminismo, *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949): La obra de Beauvoir se le considera un colofón del sufragismo o la apertura a la tercera ola del feminismo, ya que analiza a las mujeres como el “otro” siendo el sexo femenino la otra cara del espejo de la evolución del mundo masculino, aportando un análisis no biologicista al afirmar “no se nace mujer, se llega a serlo”. La libertad es la idea central de esta obra que, sin embargo, cayó en el vacío pues se produjo en el mismo momento en que la mística de la feminidad se estaba desarrollando.

En la tercera ola del feminismo la publicación del libro de Betty Friedan “*La mística de la feminidad*” en 1963, era una descripción del modelo femenino avalado por la política de los tiempos posbélicos, en donde el mensaje central fue que “algo” estaba pasando entre las mujeres norteamericanas, ella lo denominó “el problema que no tiene nombre”, en donde las mujeres experimentaban una sensación de vacío al ser definidas no por lo que se es, si no por las funciones que se ejercen, es decir, el rol de esposa, madre y ama de casa.

De esta manera las mujeres fueron atrapadas por la “mística de la feminidad” y para romper esta trampa y lograr su propia autonomía, debían incorporarse al mundo del trabajo. En 1966, Betty Friedan creó la Organización Nacional de Mujeres (NOW), llegando a ser la organización feminista más influyente y la máxima representante del feminismo liberal, esta organización consideraba que si las mujeres ejercían los derechos adquiridos, los ampliaban y se incorporaban activamente a la vida pública, laboral y política, sus inconvenientes tendrían solución.

De allí surge el feminismo liberal que se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad y no de opresión y explotación postulando la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos, comenzaron definiendo el problema de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, manteniendo de esta forma su inclusión en el mercado laboral.

Sin embargo, el feminismo radical norteamericano que se desarrolló entre los años 1967 y 1975 identificó como centros de dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”, a ellas corresponde el eslogan “lo personal es político” realizando un diagnóstico de dicha situación, se afirma que el orden patriarcal se mantiene intacto.

El marco político de nacimiento de la tercera ola del feminismo fue la izquierda contracultural de los sesenta en donde se supuso el fin de la mística de la feminidad y abrió una serie de cambios en los valores y en las formas de vida dando origen al Movimiento de Liberación de la Mujer que se desarrolla en busca del descontento con el papel que las mujeres jugaban en aquel sistema.

El feminismo radical estadounidense habría evolucionado hacia un nuevo tipo de feminismo que se conoce con el nombre de feminismo cultural, que al contrario del feminismo radical que lucha por la superación de los géneros, el feminismo cultural parece centrarse en la diferencia, exaltando el “principio femenino” y sus valores, autoproclamándose defensor de la diferencia sexual, de ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los autoritarios, se condena la heterosexualidad y se acude al lesbianismo como única alternativa de no contaminación.

Mary Daly y Adrienne Rich son dos renombradas defensoras de esta posición, ambas rompen con la tendencia hacia la androginia y hacia la reducción de las diferencias entre los géneros que tuvo tanta acogida entre las feministas a principios de los años setenta, y abogan por volver a centrarse en la feminidad (Alcoff, 1985). En Francia y en Italia existen notables

partidarias del feminismo de la diferencia en donde las pensadoras de la diferencia sexual consideran que las mujeres no tendrían nada que ganar de un acceso más equitativo al poder y a los recursos. Pero este ideal genera dudas de que se pueda construir la identidad femenina y destruir el mito “mujer”.

En la década de los ochenta apareció una formación conservadora reactiva que intentó relegar al movimiento feminista. Mientras que en algunos países se intentó crear organismos de igualdad para que construyeran un modelo femenino conservador, en otros, el tema político, genera que el feminismo presente en los poderes públicos reclame su visibilidad mediante el sistema de cuotas y la paridad, como herramientas que permitían a las mujeres asegurar presencia y visibilidad en todos los tramos de lo público, aunque el poder, la autoridad y el prestigio seguían en manos masculinas.

Luego de ello fueron apareciendo diferentes grupos informales de mujeres que se reunían para intercambiar experiencias, y promovían la autoconciencia, luego de varios años dichos grupos se transforman en asociaciones que ofrecen apoyo a las mujeres, muchas veces auto gestionados o por organismos estatales e internacionales.

Aunque los movimientos feministas han estado presentes en América Latina desde los inicios del siglo XX y tras el cierre de la Primera Guerra Mundial, diferentes reacciones feministas surgieron tras las movilizaciones lideradas por Paulina Luisi en Uruguay, y Bertha Lutz en Brasil, quienes al luchar por la defensa de los derechos de la mujer y el derecho femenino al sufragio en sus respectivos países (Landa, 2016), influenciaron otros movimientos de tendencia feminista provenientes de distintos orígenes e ideologías de toda Latinoamérica.

Sin embargo, a pesar de los avances en dicha ideología, el feminismo del siglo XXI parece estar fragmentado al ser dramatizado de una manera absurda, siendo víctima de un sinnúmero de conflictos, precisamente por lo burlesco que han sido las manifestaciones en Estados Unidos, generando la constante desacreditación entre las mismas feministas, de esta manera al momento de reunirse y consolidarse, el movimiento encuentra barreras intoxicadas

por la discriminación e intolerancia ideológica que debilitan cada vez más los pilares del feminismo.

En el libro *El segundo sexo* de la autoría de Simone de Beauvoir nos explica los posibles pilares del feminismo, el primero de ellos lo denominan el reconocer lo masculino como punto de referencia; de este modo se observa que todas las producciones culturales de la humanidad, desde el arte hasta el uso del lenguaje, tienen al hombre como punto central, siendo su principal referencia.

A Partir de la idea anterior se desarrolla la idea de “lo Otro” esta categoría sirve para expresar de un modo visual el hecho de que el género femenino se mueve por la periferia de lo humano, es un atributo que no está integrado en el primero, sino más bien una extensión de este, mientras que lo masculino si es indesligable de la idea de lo humano como si fuesen sinónimos.

Ligado con los elementos anteriores aparece la corroboración de que la historia, a todos los efectos, ha sido escrita por hombres, tanto literal como simbólicamente, se observa de esta manera un síntoma de un fenómeno de dominación y sometimiento de las mujeres, y a su vez el motivo por el cual se ha alineado a la mujer de todos los aspectos de la vida y de la producción simbólica.

Teniendo en cuenta que el punto de referencia de lo humano es el hombre y que lo femenino es, un atributo específico no equiparable al concepto de lo masculino, ya que es definido según su proximidad o lejanía de este punto de referencia. La conclusión que extrae de esto es que lo femenino es, en sí mismo, algo que ha sido diseñado y definido por el hombre e impuesto sobre las mujeres, resumido en su famosa frase “no se nace mujer, se llega hacerlo”.

En definitiva las mujeres no lo son de un modo ajeno a la historia y a la política, sino más bien a causa del dominio de la mirada masculina sobre “lo Otro”. La teoría que Simone de Beauvoir traza en *El segundo sexo* no es simplemente una descripción de lo que ella consideraba que era la realidad, adherido a esto estaba una indicación moral, de lo que debía hacerse y es bueno. En concreto, esta filósofa señaló la necesidad de que las mujeres definiese su propia identidad al margen de la mirada masculinas, sin verse coaccionadas por las

imposiciones por parte de ese referente moral e intelectual alimentado a base de siglos y siglos de dominación.

LA LUCHA FEMINISTA COLOMBIANA

El feminismo en América Latina de hoy en día ha sido el resultado directo de un conglomerado de movimientos que se dieron empezando la década de 1980, en Colombia se desarrolla dicho movimiento en la década de los cincuenta mediante tres diferentes etapas de lucha constante a nivel político y social en el país.

En la época que conduce a la obtención del sufragio femenino en Colombia se caracteriza por fuertes luchas partidistas entre liberales y conservadores, pero al mismo tiempo por grandes anhelos de modernización. A pesar de la atroz violencia que surge en 1948 como secuela del magnicidio del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, que indudablemente retrasa la consecución de los reclamos sufragistas, este periodo fue también de reactivación económica y de apogeo industrial en Cali (Pérez 2008, PP. 40-41)

La historia del sufragismo en Colombia se desarrolla durante tres etapas durante este periodo: la primera, entre 1930 y 1943, es de toma de conciencia colectiva y de construcción de los primeros espacios feministas, sobre todo a través de publicaciones como las revistas *Letras y Encajes* en Medellín y *Aurora* en Bucaramanga, así como artículos en diarios del país, como *El Tiempo*.

La segunda etapa fue propiamente la de lucha por el voto, entre 1944 y 1948, cuando las mujeres «presionaron desde las barras de la Cámara e hicieron giras educativas por todo el territorio colombiano» (Ramírez, 2003). Las sufragistas realizaron dos Congresos Nacionales Femeninos, se expresaron mediante programas radiales y revistas como *Agitación Femenina*, dirigidos por Ofelia Uribe, y *Mireya*, dirigida por Josefina Canal, y se organizaron en múltiples grupos (2008,p 41)

Durante la tercera etapa, entre 1949 y 1957, fue más difícil organizarse debido a que se trató del periodo conocido como *La Violencia*, sin embargo, las mujeres continuaron su lucha. Cuando se creó la Asamblea Constituyente, un grupo de mujeres, liderado por la vallecaucana Esmeralda Arboleda (2018, p 41), envió un memorial a la Comisión de Estudios

Constitucionales recomendando que se incluyera el tema de la participación política de la mujer. Esta etapa culminó con la obtención del voto en 1954, mediante el trabajo de las constituyentes Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia, ratificado por el plebiscito de 1957.

El monopolio del poder no se relacionó solo con la clase social y los partidos tradicionales, si no con los privilegios entorno al género. Evidenciado de la siguiente manera, el porcentaje de mujeres en el senado pasó de 1,3 % en 1958 a 3,8% en 1966, para luego terminar en una baja del 0,9 % en 1974 (Pérez 2018). Al mismo tiempo, las proporciones de mujeres en cargos de administración local, alcaldías y gobernaciones, fue aún más bajo.

Debido a su condición minoritaria, a «las barreras que enfrentan dentro de los partidos, y la ausencia de acciones colectivas de envergadura» por parte de las mujeres como sector político, las pocas que se destacan en estos años no logran impactar ni el campo legislativo ni los partidos. En pleno siglo XXI se desarrollan diferentes acciones legislativas para el aumento de la participación de las mujeres en la mitad del gabinete ministerial pero no demuestran la verdadera realidad en los escenarios políticos.

Blanca Cardona, Directora de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones en una entrevista con RCN radio, sostiene que “las mujeres en Colombia han venido incrementando su participación en política de una manera relativamente lenta, pues el país todavía no se encuentra en un escenario de paridad, es decir de tener listas conformadas en un 50% por mujeres y en un 50% por hombres. En este momento estamos en un 30%, cosa que nos deja atrás en comparación con el resto de la región de América Latina”(Torres, 2018).

Las normas que han marcado este avance se dieron en el año 2000 con la ley 581, donde se establece una cuota del 30% de mujeres en cargos de decisión de la administración pública y las reformas legislativas que se han hecho más recientemente, empezando por el acto legislativo número 1 del 2009, pues aquí se decide que debería haber equidad de género al interior de las organizaciones y de los movimientos.

Teniendo en cuenta lo anterior se observa que en la política hay una percepción paradójica porque todavía se considera que estos escenarios son de los hombres y que el interés por lo público es de los hombres, pero al mismo tiempo tenemos medidas como las que se promueven en la ley 1475 de 2011, conocida como la cuota, que dice que hay que incentivar a las mujeres a participar en política, a pesar de todos estos incentivos a nivel estatal 6 de cada 10 mujeres que participan en política son víctimas de violencia, siendo el maltrato psicológico el más frecuente debido a los diferentes estereotipos referentes a los cargos de poder en el gobierno.

LA FEMINIDAD UN GÉNERO EN DISPUTA

El enfoque de género, entendido como un significante de poder, nos da herramienta para el análisis de la construcción de movimientos sociales de mujeres, de su accionar político y de los cambios que este accionar produce en su identidad de sujeto múltiple y diverso.

Teniendo en cuenta lo anterior, vamos analizar la postura que nos propone la filósofa Judith Butler en su libro *“el género en disputa”* (2007) habla acerca de las mujeres como sujeto del feminismo, en donde la teoría feminista ha asumido que existe cierta identidad, simbolizada por la palabra mujer/mujeres, que las representa y sirve para inscribir sus intereses en el discurso. Si entendemos que la representación lingüística sirve como criterio mediante el cual se originan los sujetos mismos, es decir, sus relaciones intersubjetivas que es la sociedad o el grupo, entendemos de esta manera que la palabra “mujeres” solo puede representar a quien se reconozca en ella.

Pero Foucault, explica que los sistemas de poder producen a los sujetos a los que más tarde representan, es decir, que desde el propio poder se dice quién es quién y qué significa ser qué, como ejemplo podríamos decir que significaría ser mujer, hombre o ser ciudadano. Butler nos plantea la siguiente pregunta ¿El sistema patriarcal, el poder masculino, ha “creado” a la mujer? Ella nos dice, que recurrir a un sistema que oprime para la emancipación de las mujeres será algo contraproducente, ya que el mismo sujeto que lucha contra el patriarcado ha sido creado por el patriarcado. De esta manera se llega a cuestionar si puede

el feminismo luchar empleando las categorías que el propio sistema ha creado, en este caso la idea de “mujer”.

Por otro lado Butler explica que en todo sistema político existe siempre una ilusión ficticia de un ser previo al sujeto, es decir, de una cosa que es previa a su señalamiento lingüístico y a su contenido normativo, de esta manera, podríamos pensar que la mujer existe antes de que se señale como mujer. Siendo así, sería lógico imaginar a un sujeto antes de ser sujeto, porque al final y al cabo al nacer no tienes identidad alguna y sin embargo poca duda cabe de que existes, pero esto puede ser una ilusión.

Porque el sujeto no es hasta que le señala como tal, y si seguimos con la idea del recién nacido que aún no ha sido arrojado a la red cultural de su sociedad diríamos que es un ser humano pero no un sujeto, porque “no es aún”. Ahora nos cuestionamos ¿Qué había antes de “la mujer”? Nada. Ni siquiera se podría decir, que había un cuerpo femenino con sus rasgos distintos, porque esto también tiene que ser señalado y será característica del sujeto-mujer, se puede decir que según Butler el sujeto y la invocación de un antes temporal (como estado de naturaleza anterior a la sociedad) sean creados por la ley como fundamento ficticio de su propia afirmación de legitimidad, se plantea una idea fundamental para todo su marco teórico al decir que no existe el sujeto pre-social, no existes ni tienes contenido antes de que desde la sociedad te señalen con una determinada identidad.

Siguiendo con el problema del significante “mujeres”, se advierte de la falsedad que implica pensar que un solo término con un cierto contenido (ser-mujer) decir que puede agrupar a todas las mujeres, se afirma entonces que no puede existir ni un feminismo universal ni un patriarcado universal, pues hablando de tales situaciones dejamos atrás toda la diversidad cultural y los muchos marcos existentes.

Entonces, si no podemos hablar ni de feminismo universal ni de patriarcado universal, sin duda muchas feministas han sido conscientes de esto pero han mantenido el error excusándose en la necesidad de representar, que Butler evidentemente no niega, pero si considera un error construir al sujeto del feminismo a través de la exclusión de quienes no

cumplen las exigencias normativas implícitas del sujeto mismo, es decir, de la mujer. Por lo tanto se afirman que tal vez, se demuestre que la representación tendrá un sentido para el feminismo únicamente cuando el sujeto de las “mujeres” no se dé por sentado en ningún aspecto.

Ahora hablaremos acerca de la clásica distinción entre sexo y género que nos comenta Judith Butler, en donde todos y todas tenemos un sexo biológico y por otro lado un género probablemente cultural, pero que encontraría sus límites en el sexo, pero, ¿qué es el sexo? Puede ser natural, anatómico, cromosómico u hormonal, tal vez tiene o no una historia, y si los hechos aparentemente naturales del sexo no son en realidad una construcción sostenida por discursos científicos adheridos a intereses políticos y sociales.

Quizás no solo el género sea una construcción social, sino que también el sexo lo es, y más aún, quizás el sexo siempre fue género y por tanto distinguir entre ambas no tendría sentido. Bajo estas premisas Butler afirma que el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza, sino que el llamado “sexo biológico”, que se presenta como hecho pre-discursivo (también pre-sujeto) y como superficie políticamente neutral sobre la que se levantaría el género cultural, también sería una construcción.

Es decir, el sexo biológico, es decir hombre y mujeres naturales, serían un invento para legitimar la idea de género. Me recuerda a cuando los marxistas hablan de estructura y superestructura. Pues este sería el discurso de quienes afirman la binaridad de sexo y género: existe una estructura de material biológica y sobre ella inevitablemente se levanta una superestructura, un género femenino o masculino, en función de si la estructura era femenina o masculina.

Butler afirma que esa idea es falsa, y que la propia estructura material, es decir, el sexo biológico, es una simple iniciativa de una situación aparentemente pre-discursiva, que ni es pre-discursiva ni crea tal u otro género.

De esta manera se ha desarrollado una postura hegemónica dentro de la imposición emergente de la teoría feminista que tiene tendencia a consolidar justamente el marco

heterosexista binario que fija los géneros como masculino y femenino, e impide una descripción apropiada de los tipos de afinidades subversivas y paródicas que caracterizan a las culturas gay y lésbica.

No obstante, la descripción de lo semiótico como una subversión materna de lo Simbólico, de este modo acudir al inconsciente como fuente de subversión tiene sentido, según parece, sólo si se concibe la ley paterna como un determinismo rígido y universal que convierte la «identidad» en un asunto fijo y fantasmático (Butler 2007, p 75). Si se reconoce dicho contenido fantasmático de la identidad, no hay motivo para creer que la ley que establece los términos de esa fantasía sea aislada a la variabilidad y la probabilidad históricas.

El debate sobre el significado o las posibilidades subversivas de las identificaciones hasta ahora no se ha aclarado donde se pueden encontrar estas identificaciones. El espacio psíquico interior, donde se dice que se guardan las identificaciones, sólo tiene sentido si lo concebimos como un lugar fantaseado que cumple otra función psíquica.

Conclusión

En conclusión el empoderamiento de la mujer, hoy en día, necesita ser un esfuerzo colectivo que incluya a mujeres y a hombres por igual. El distanciarse de una cultura machista no implica la desacreditación del hombre y sus pensamientos; al contrario, significa el poder avanzar como una sociedad consolidada en la búsqueda de la igualdad mediante la aceptación de la existencia de diferencias sociales.

Hoy en día es necesario reconocer que dicho movimiento debe encontrar nuevo terreno en la sociedad donde hombres, mujeres y las culturas LGTBIQ, en conjunto, puedan luchar en contra de la alineación de sexos, donde los intentos serán en vano a menos que se concientice a los sujetos acerca de la distinción de sexo y género, en la diversidad de identidades al generar prejuicios morales al tratar de desarrollar un mal concepto o rol cultural al categorizarlo socialmente.

REFERENCIAS

Alcoff, L. (1985). Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. *Revista Debats No 76*, 1-26. De

<https://es.scribd.com/document/345009431/Linda-Alcoff-Feminismo-cultural-vs-Post-estructuralismo-pdf>

Beauvoir, S. d. (1999). El segundo sexo. En S. d. Beauvoir, *Le deuxieme sexe* (págs. 15-202). Buenos Aires: Sudamericana S.A.

Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, SA.

Castaño Sanabria, Dennyris (2016), El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. POLIS, Revista Latinoamericana No 15, de <http://www.redalyc.org/pdf/305/30545999011.pdf>

Gargallo, F. (2007). FEMINISMO LATINOAMERICANO. *REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER*, 18-28, de http://www.mapuche.info/wps_pdf/gargallo160308b.pdf

Landa, M. (2016). Rescatando al Feminismo en América Latina. *Council on Hemispheric Affairs*, 1-7, de <http://www.coha.org/> <http://www.coha.org/wp-content/uploads/2016/04/Rescatando-al-Feminismo-en-Ame%CC%81rica-Latina.pdf>

Pérez-Bustos, F. G.-T. (2018). Feminismos y estudios de género en Colombia. *Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género*, 9-39, de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Feminismo%20y%20Estudios%20de%20G%C3%A9nero%20en%20Colombia.pdf>

Valente, V. V. (2008). *Feminismos en América Latina, Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales • Unidad de Post-Grado • UNMSM, de <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Vargas-Valente-Virginia-Feminismos-En-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

Desarticulación del Concepto de Mujer en la Modernidad

Torres, M. P. (21 de 08 de 2018). *RCN radio*. Obtenido de RCN radio: <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/mujeres- apenas-ocupan-un-30-de-cargos-publicos-en-colombia>.